



CONVOCATORIA SMAJ

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; los artículos 10, 12, 14, 32 y 33, así como los comprendidos en el Capítulo II del título IV, todos del Reglamento de Acción Juvenil; así como el Libro Sexto de las Dirigencias de Acción Juvenil del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, la Secretaría Municipal de Acción Juvenil Ciudad Camargo

Con la autorización del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en: Ciudad Camargo, Chihuahua:

CONVOCA

A las y los militantes del Partido Acción Nacional en el Municipio de Camargo, estado de Chihuahua cuya edad sea menor a 26 años a la:

XVI ASAMBLEA MUNICIPAL DE ACCIÓN JUVENIL

Misma que se celebrará el día 07 de Mayo de 2022 partir de las 13:30 horas, momento

en que dará inicio el registro de delegadas y delegados numerarios, y al menos una hora después, se continuará con el desahogo de los puntos subsecuentes, a celebrarse en Comité Directivo Municipal PAN, ubicado en Calle Hidalgo #501 esquina con, González

Ortega, Centro.

Municipio de Santa Rosalia de Camargo, Chihuahua a efecto de elegir a la o el Secretario Municipal de Acción Juvenil para el período 2022 - 2024, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de delegadas y delegados;
2. Bienvenida;
3. Honores a la Bandera;
4. Inauguración;
5. Cierre de registro de delegadas y delegados y declaración del quórum reglamentario, en su caso;
6. Elección de Escrutadores;



(55) 5200 4000 • asambleas@accionjuvenil.com
Av. Coyoacán 1546, Coñdel Valle Centro, Benito Juárez, 03100 Ciudad de México, CDMX.



7. Presentación de candidaturas a la Secretaría Municipal de Acción Juvenil, hasta por 5 minutos;
8. Mensaje y presentación del plan de trabajo de cada una de las candidaturas, hasta por 10 minutos;
9. Votación;
10. Toma de protesta de la o el candidato electo; la cual habrá de realizarla la persona titular de la Secretaría Juvenil de orden jerárquica superior (Secretaría Estatal de Acción Juvenil) o su representante.
11. Mensaje final de la o el Secretario Juvenil entrante;
12. Mensaje de la o el Delegado del Comité Directivo Municipal;
13. Mensaje de la o el representante de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil;
14. Mensaje del Presidente Municipal
15. Himno del partido; y
16. Clausura.

El registro de candidaturas se realizará previa cita, solicitándola a la Comisión Electoral por lo menos con 48 horas de anticipación, y será presencial ante la o el Secretario General del Comité Directivo Municipal de **Camargo**, **Chihuahua** o ante quien éste designe y quedará abierto con la publicación de la presente Convocatoria y cerrará quince días antes de la realización de la Asamblea, es decir el 22 de Abril de 20 22, en las instalaciones del Comité Directivo Municipal, con un horario de lunes a viernes de hrs y de , sábados y domingos de .

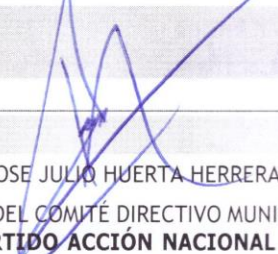
El periodo de campañas inicia desde la aprobación de la solicitud del registro de candidatos y hasta un día antes de la realización de la Asamblea.

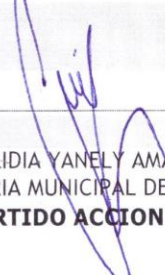
La votación se recibirá por delegado registrado y se expresará en forma secreta mediante cédula (cédula/sistema de votación electrónica).

La Asamblea se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Acción Juvenil y el Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil, y los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Electoral, conforme a lo que establezcan los Estatutos, Reglamentos y Lineamientos del Partido Acción Nacional.

Ciudad Camargo, Chihuahua, a 04 de Marzo de 2022

"Por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos".


LIC. JOSE JULIO HUERTA HERRERA
TITULAR DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


C. LIDIA YANELLY AMAYA FIERRO
SECRETARIA MUNICIPAL DE ACCIONJUVENIL.
PARTIDO ACCION NACIONAL.